

La luz en noviembre, un 12,4% más cara que en enero: ha subido 8,39 euros mensuales para el usuario medio

FACUA-Consumidores en Acción advierte de que la tarifa media de la luz en noviembre representa en el recibo del usuario medio un incremento del 12,4% con respecto a la de enero, lo que supone 8,39 euros mensuales.

En lo que se refiere a la diferencia interanual, con el denominado Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) de este noviembre, el usuario medio paga un 1,8% menos que en el mismo mes del año pasado. Desde agosto, las tarifas son más caras que cuando para su fijación mediaba la subasta eliminada por el Gobierno el pasado enero.

Las tarifas, mes a mes

Con las tarifas vigentes en enero de este año, el usuario medio pagaba 67,62 euros (un 16,0% menos que en enero de 2013), 66,33 en febrero y marzo (17,6% menos que en los mismos meses del año anterior), 63,98 en abril (14,4% menos que un año atrás), 71,46 en mayo (4,4% menos), 75,31 en junio (0,7% más que en junio de 2013), 73,88 en julio (2,4% menos), 75,87 en agosto (un 1,4% más) y 80,63 en septiembre (un 7,8% más), 80,00 en octubre y 76,01 en noviembre (un 1,8% menos que los 77,37 euros de noviembre de 2013). Los importes indicados para las facturas del usuario medio en los tres primeros meses del año incluyen el descuento aplicado con posterioridad a las tarifas que se habían aprobado de forma provisional.

En los once primeros meses del año, el precio medio mensual por cada kWh consumido (impuestos incluidos) ha sido de 13,93 céntimos en enero, 12,76 en febrero, 12,76 en marzo (tras la refacturación que produjo al descontar 3,03 céntimos a cada kWh consumido durante el primer trimestre), 12,12 en abril, 14,17 en mayo, 15,22 en junio, 14,83 en julio, 15,37 en agosto, 16,67 en septiembre, 16,50 en octubre y 15,41 en noviembre.

En cuanto a las tarifas fijas por cada kW de potencia contratada, en enero estaba en 3,78 euros, el precio vigente desde agosto de 2013, cuando el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó una subida del 62,8% con respecto a los 2,32 euros establecidos desde abril de 2012. En febrero, el Gobierno volvió a subir la tarifa otro 17,9%, situándola en 4,46 euros por kW. El incremento acumulado del precio del kW en poco más de un año ha sido del 92,2%.

FACUA pide al Gobierno que asuma la sentencia del TJUE

FACUA reclama al Gobierno que ponga fin al oscuro sistema tarifario que ha puesto en marcha y [asuma la sentencia dictada este 23 de octubre por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#). En ella se indica que los usuarios de luz y gas deben ser informados de las subidas tarifarias antes de que entren en vigor, algo que no ocurre en España. Así, los consumidores españoles podrían impugnar las tarifas de los últimos años.

La asociación espera que la Comisión Europea tome medidas ante el sistema tarifario español. FACUA ya denunció [el pasado abril](#) al Gobierno de España ante Bruselas al considerar que la nueva fórmula para fijar las tarifas eléctricas vulnera las directivas comunitarias sobre electricidad, derechos de los consumidores y cláusulas abusivas.

Asimismo, la asociación demanda al Ejecutivo una intervención contundente en el sector para que las tarifas se establezcan sobre la base de los costes reales de la generación energética y los usuarios dejen de ser víctimas de prácticas oligopolísticas. La asociación también reclama una auditoría histórica del déficit de tarifa y un cambio legal para prohibir la puerta giratoria mediante la que las eléctricas fichan a expresidentes, exministros y otros altos cargos gubernamentales y los gobiernos incorporan como altos cargos a exconsejeros de estas compañías.